

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1159
Radicado:	760013110012-2021-00015-00
Proceso:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante:	DARLING ANDREA BUITRAGO
Demandado:	KRISTOPHER KELLY
Tema y subtemas:	AUTO REQUIERE

El apoderado judicial de la parte demandante allega escrito y constancias de haberse comunicado vía telefónica y correo electrónico con Oficina de Instrumentos Públicos de Cali y Secretaria de Movilidad de Bogotá, con respecto al perfeccionamiento de las medidas decretadas en este asunto.

Teniendo en cuenta lo anterior el despacho REQUIERE a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI y SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE BOGOTA D.C. para que a la mayor brevedad posible informe los motivos por los cuales no han dado cumplimiento a lo solicitado mediante oficios 203 y 204, enviados por correo electrónico el 15 de marzo de 2021, respectivamente.

1

Vencido el término de ejecutoria de esta providencia, se procederá con la notificación del demandado por la secretaría del despacho.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)